



Entidad Local Menor de
Escarrilla

USO INSTALACIONES MUNICIPALES

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACION

Registro de entrada / Nº de Expediente:

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS

D.N.I.

--	--

DIRECCION A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

Solicitante

Representante

--

MUNICIPIO

CODIGO POSTAL

--	--

MOVIL / TELEFONO

EMAIL (Obligatorio para notificar por medios electrónicos)

--	--

RAZON SOCIAL

C.I.F.

--	--

FORMA DE NOTIFICACIÓN: Soporte papel-correo postal.

Medios electrónicos (deberá disponerse de certificado digital)

Solicita el uso de las siguientes instalaciones municipales:

<p>Instalaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Salón Río Escarra <input type="checkbox"/> Salón Cultural La Carpintería <input type="checkbox"/> Piscina Municipal 	<p>Precio público: (Ordenanza nº 7)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 12,00 euros por día mínimo. <input type="checkbox"/> 30,00 euros máximo de 8 h/mes por actividad. <input type="checkbox"/> 40,00 euros máximo de 16 h/mes por actividad. <input type="checkbox"/> 60,00 euros a partir de 16 h/mes por actividad.
<p>Instalaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Salón Social El Costechal. 	<p>Precio público: (Ordenanza nº 7)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 60,00 € por día mínimo. <input type="checkbox"/> 40,00 € por día para una duración entre 1 y 5 días. <input type="checkbox"/> 25,00 € por día para una duración entre 6 y 10 días. <input type="checkbox"/> 50,00 € con un máximo de 16 horas mes por actividad. <input type="checkbox"/> 60,00 € a partir de 16 horas al mes por actividad.
<p><input type="checkbox"/> Solicitud y entrega de llaves <input type="checkbox"/> Fianza de 50,00 a la entrega de las llaves <small>(El solicitante estará obligado a la devolución de las llaves una vez finalizada la actividad o en caso de pérdida a su reposición)</small></p>	
<p>Actividad a realizar:</p>	
<p>Fechas uso de la instalación:</p>	
<p>Horario:</p>	

ORDENANZA Nº 6- ARTÍCULO 3. Uso del local municipal

El local municipal podrá ser utilizado por particulares y/o asociaciones para llevar a cabo en ellos, exposiciones, reuniones, cursos, clases, celebraciones privadas... siempre y cuando de ellos se haga un uso responsable. Será condición indispensable la utilización del local municipal por empadronados, residentes y por Asociaciones, Entidades o Grupos de Escarrilla.

En Escarrilla

--

Firmado:

--

SR. ALCALDE PEDANEO DE LA ELM DE ESCARRILLA

Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos, se le informa que los datos facilitados a través del presente formulario serán tratados por la ELM de Escarrilla que actúa como responsable del tratamiento, con la finalidad de tramitar su solicitud. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una obligación legal o en una misión de interés público. Los datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal, y se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar posibles responsabilidades. No están previstas transferencias internacionales de datos. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como los de limitación u oposición, cuando procedan, ante la ELM de Escarrilla, domicilio en Ctra. de Francia 16, Escarrilla (Huesca), o a través de la sede electrónica (<https://escarrilla.sedelectronia.es/info>). También podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 28001 Madrid o a través de su sede electrónica (<https://sedeagpd.gob.es>). No obstante, con carácter previo y potestativo, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos, a través del email: lopd@dphuesca.es Para más información puede consultar el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento, publicado en el Portal de Transparencia.